

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 2 de febrero de 1973 por la que se nombra, en virtud de oposición, a don Valentín Salazar Alonso-Villalobos Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Valentín Salazar Alonso-Villalobos (número del Registro de Personal AOIEC1395, nacido el 6 de junio de 1934), Catedrático de «Pediatría y Puericultura» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de febrero de 1973.—P. D., El Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 3 de febrero de 1973 por la que se nombra Consejero provincial de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife a don Rafael Delgado Rodríguez.

Ilmo. Sr.: La Orden ministerial de 24 de febrero de 1969, dictada en desarrollo del Decreto 2358/1968, de 25 de septiembre, por el que se reorganizan las Delegaciones Provinciales del Departamento, creó en cada provincia la figura de un Consejero provincial de Bellas Artes, cuyas funciones ha determinado la Orden ministerial de 24 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de agosto).

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y de conformidad con el artículo 14, número 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 4.º de la Orden ministerial de 24 de febrero de 1969.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero provincial de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife a don Rafael Delgado Rodríguez, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de febrero de 1973.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 8 de febrero de 1973 por la que se nombra Profesor titular para cubrir una plaza vacante en la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Arrecife de Lanzarote a don Alejandro Martín Reija.

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso y examen de aptitud efectuado en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante, de 8 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 209),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Profesor titular de «Pesca Marítima» de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Arrecife de Lanzarote, por un período de cinco años, que podrá ser prorrogado por otro período de igual duración si supera las pruebas selectivas que se establezcan al final del primero, al Capitán de la Marina Mercante don Alejandro Martín Reija, nacido el 19 de noviembre de 1931, que percibirá la retribución de 72.000 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias acumuladas a los sueldos de julio y diciembre y demás emolumentos que pudieran corresponderle, con cargo a los presupuestos del «Fondo Económico de Practicajes», clasificado como Organismo Autónomo por Decreto 1348/1962, de 14 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 146) a partir de la toma de posesión de su destino, que tendrá lugar dentro del plazo máximo de cuarenta y cinco días, a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al

interesado, expresando si desea percibir dicha retribución en concepto de «sueldo» o «gratificación».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1973.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

CORRECCION de errores de la Orden de 28 de diciembre de 1972 por la que se nombra Instructor de Tecnología Naval para cubrir una plaza vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz a don José María Bejerano Nogués.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 43, de fecha 19 de febrero de 1973, página 3223, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo segundo, renglón ocho, donde dice: «... en el anexo II.—Ministerio de Comercio—...», debe decir: «... en el anexo I.—Ministerio de Comercio—...».

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 15 de febrero de 1973 por la que se dispone el cese en el cargo como Presidente del Jurado de Ética Profesional Periodística don Eduardo Torres-Dulce Ruiz y se designa para dicho cargo a don José Pérez Fernández.

Ilmos. Sres.: En uso de las facultades que me están conferidas y por haber sido nombrado para otro cargo, vengo en disponer el cese de don Eduardo Torres-Dulce Ruiz como Presidente del Jurado de Ética Profesional Periodística.

Al propio tiempo, a propuesta del Ministro de Justicia y a tenor de lo establecido en el artículo 49 del vigente Estatuto de la Profesión Periodística aprobado por Decreto 744/1967, de 13 de abril, modificado por el Decreto 900/1972, de 18 de marzo, tengo a bien designar a don José Pérez Fernández como Presidente del citado Jurado de Ética Profesional Periodística.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1973.

SANCHEZ BELLA

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo y Director general de Prensa.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 15 de febrero de 1973 por la que se nombra Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Mataró a don Francisco Fábregas Maldonado.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta que formula el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia de Barcelona, entre la terna de propietarios facilitada por la Delegación Provincial de Sindicatos, para proveer el cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Mataró.

Visto asimismo el informe del Ilustrísimo señor Delegado del Departamento en aquella provincia,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo 1.º de la Ley de 30 de mayo de 1941, se ha servido nombrar a don Francisco Fábregas Maldonado Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Mataró.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1973.

MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Vivienda.